



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-825012978-N2-2011

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA EN SU MODALIDAD DE CONVOCATORIA PUBLICA CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO, EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, CON CARGO A RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE HABITAT, CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2011, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, CITA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CALLE ANGEL FLORES Y GUILLERMO NELSON S/N COL. CENTRO DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2011 A LAS 09:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ING. MAXIMINO FLORES MEJIA SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN REPRESENTACION DEL ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO, Y EN BASE AL ANALISIS, EVALUACION Y REVISION DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA: CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$ 1,836,572.76 M.N. (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 76/100 M.N.), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUIEN REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, Y ADEMAS OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL PRESENTE FALLO. **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A INICIAR LOS TRABAJOS DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO, EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE EN DONDE SE CUBRIRÁN LOS PAGOS DE ACUERDO AL AVANCE DE ESTIMACIONES PRESENTADAS.**

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO. DICHO

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

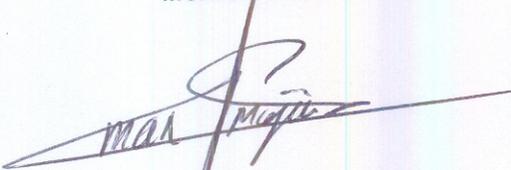
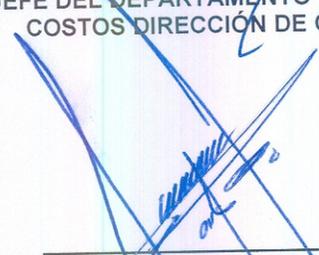
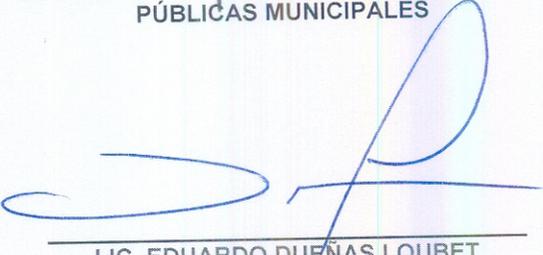
ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CITA EN LA CALLE ANGEL FLORES Y GUILLERMO NELSON S/N COL. CENTRO EN MAZATLÁN, SINALOA. LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2011 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CITA EN CALLE ANGEL FLORES Y GUILLERMO NELSON S/N ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN RELACION AL ARTICULO 39 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ANEXA A ESTA ACTA EL LISTADO DE LAS OBSERVACIONES Y LOS COMPONENTES DEL PUNTAJE QUE CADA LICITANTE OBTUVO, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LAPRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.

FIRMAS

<p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES</p>	<p>SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>ING. MAXIMINO FLORES MEJIA</p>
<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>  <p>ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO</p>	<p>SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>LIC. EDUARDO DUEÑAS LOUBET</p>



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

- DICTAMEN DE FALLO -

De conformidad con los Artículos 38, 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento, se emite el presente **Dictamen de Fallo** para fundamentar el acta de fallo relativa al concurso **No. LO-825012978-N2-2011**, referente a la Licitación Pública Nacional, celebrada el 15 de agosto del 2011, a las 09:00 horas, relacionado a los trabajos de:

PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

Misma obra que se realizará tomando en cuenta lo siguiente:

Que con fecha **22 de Junio del 2011**, se autorizaron recursos mediante el Oficio de Autorización No. **26719**, la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Sinaloa, por medio de la Subdelegación de Desarrollo Urbano, Ordenación del Territorio y Vivienda emitió el oficio de aprobación, recursos provenientes del **Programa HABITAT 2011** contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

De conformidad con lo establecido por el artículo 31 tercero y quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 35 de su Reglamento, se procedió a publicar la convocatoria No. **LO-825012978-N2-2011**, en fecha **01 de Agosto del 2011**, para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, en la cual se inscribieron en Compranet y se presentaron los siguientes contratistas:

- 1.-BASTIDAS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- 2.-BELCO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
- 3.-CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.
- 4.-CONSTRUCCION Y OBRAS TABACHINES S.A. DE C.V.
- 5.-CONSTRUCCIONES JOSE S.A. DE C.V.
- 6.-CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.
- 7.-CONSTRUCTORA ISLA NUEVA S.A. DE C.V.
- 8.-CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.
- 9.-COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- 10.-INMOBIDESARROLLOS S.A. DE C.V.
- 11.-INTERBIOL S.A. DE C.V.
- 12.-MARINAS Y URBANIZACIONES GRAN TURISMO S.A. DE C.V.
- 13.-MICHEL OBRAS S.A. DE C.V.
- 14.-OBRAS ESPECIALIZADAS DE MAZATLAN S.A. DE C.V.
- 15.-OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- 16.-ARQ. RICARDO MARCHENA ROJAS
- 17.-VENADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- 18.-BBB REPRESENTACIONES Y ARRENDAMIENTO S.A. DE C.V.



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

 <p>2011-2013</p>	<p>Gobierno del Estado de Sinaloa Municipio de Mazatlán</p> <p>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</p>	<p>Licitación Publica Nacional No. LO-825012978-N2-2011</p> <p>Obra: PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO.</p> <p>DICTAMEN</p>	 <p>Mazatlán 2011-2013 ¡Se siente el cambio!</p>
---	--	---	--

Mazatlán, Sin., a 22 de Agosto del 2011

BELCO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
Presente

Con Relación a la Convocatoria para participar en la Licitación Publica Nacional LO-825012978-N2-2011, y a su propuesta presentada el día 15 de Agosto de 2011, para la adjudicación del contrato que ampara la realización de la obra: "PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO, EN ESTA CIUDAD."

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

Su propuesta ha sido desechada por los motivos que a continuación menciono:

PUNTOS OBTENIDOS: 26.00

A) CALIDAD DE LA OBRA

- MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE: 1 PUNTO
- MANO DE OBRA: 3 PUNTOS.
- MAQUINARIA Y EQUIPO: 1.5 PUNTOS. No anexa las facturas de la maquinaria y equipo que presenta en la relación, para constatar y respaldar los que son de su propiedad.
- ESQUEMA ESTRUCTURAL: 2 PUNTOS.
- PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS: 3 PUNTOS
- PROGRAMAS: 3 PUNTOS
- SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD: 0 PUNTOS. Presenta documento donde menciona que no cuenta con ninguna certificación de calidad.
- DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 1 PUNTO.

B) CAPACIDAD DEL LICITANTE

- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: 5 PUNTOS. No cuenta con ninguna obra ejecutada ni experiencia para la ejecución de la obra que se lícita.
- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: 5 PUNTOS.
- PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: 0 PUNTOS. Entrega documento donde menciona que NO cuenta con personal discapacitado dentro de su empresa.
- SUBCONTRATACION DE MIPYMES: 0 PUNTOS. Entrega documento donde menciona que NO subcontratara a ninguna MIPYME.

C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

- ESPECIALIDAD: 0 PUNTOS. Entrega una relación de 09 obras de pavimento, pero ninguno esta respaldado con copia de los contratos de cada uno de los que menciona, para constatar dicha ejecución de los trabajos.
- EXPERIENCIA: 0 PUNTOS. Entrega una relación de 09 obras de pavimento, pero ninguno esta respaldado con copia de los contratos de cada uno de los que menciona, para constatar dicha ejecución de los trabajos.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



 <p>2011-2013</p>	<p>Gobierno del Estado de Sinaloa Municipio de Mazatlán</p> <p>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</p>	<p>Licitación Publica Nacional No. LO-825012978-N2-2011</p> <p>Obra: PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO.</p> <p>DICTAMEN</p>	 <p>Mazatlán 2011-2013 ¡Se siente el cambio!</p>
---	--	--	--

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 0 PUNTOS. Para acreditar este rubro, en las bases se menciona que se requiere que los licitantes presenten los contratos relativos a las obras de la misma naturaleza ejecutadas con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, el acta de extinción de derechos y obligaciones o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento. Entrega en su relación 09 contratos de obras de pavimentación, pero ninguno lo respalda con la copia de los contratos, con la cancelación de las fianzas o el acta de entrega-recepción ante la dependencia con quien realizo dichos contratos.

E) CONTENIDO NACIONAL: 1.5 PUNTOS. No anexa las facturas de la maquinaria y equipo que presenta en la relación, para constatar y respaldar los que son de su propiedad; para verificar el cumplimiento del contenido nacional de conformidad con las REGLAS, mencionados en las bases de la licitación, en base al artículo 19 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento y agradeciendo su participación, me despido de usted.

Atentamente

~~ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES~~
Director de Obras Publicas



C.c.p. Archivo.

 <p>2011-2013</p>	<p>Gobierno del Estado de Sinaloa Municipio de Mazatlán</p> <p>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</p>	<p>Licitación Publica Nacional No. LO-825012978-N2-2011</p> <p>Obra: PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO.</p> <p>DICTAMEN</p>	
--	--	--	--

Mazatlán, Sin., a 22 de Agosto del 2011

CONSTRUCTORA ISLA NUEVA S.A. DE C.V.
Presente

Con Relación a la Convocatoria para participar en la Licitación Publica Nacional LO-825012978-N2-2011, y a su propuesta presentada el día 15 de Agosto de 2011, para la adjudicación del contrato que ampara la realización de la obra: "PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO, EN ESTA CIUDAD."

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

Su propuesta ha sido desechada por los motivos que a continuación menciono:

PUNTOS OBTENIDOS: 24.00

A) CALIDAD DE LA OBRA

- MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE: 1 PUNTO
- MANO DE OBRA: 3 PUNTOS.
- MAQUINARIA Y EQUIPO: 3 PUNTOS.
- ESQUEMA ESTRUCTURAL: 2 PUNTOS.
- PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS: 3 PUNTOS
- PROGRAMAS: 3 PUNTOS
- SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD: 0 PUNTOS. Presenta documento donde menciona que no cuenta con ninguna certificación de calidad.
- DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 1 PUNTO.

B) CAPACIDAD DEL LICITANTE

- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: 0 PUNTOS. No cuenta con ninguna obra ejecutada ni experiencia para la ejecución de la obra que se licita.
- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: 5 PUNTOS.
- PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: 0 PUNTOS. Entrega documento donde menciona que NO cuenta con personal discapacitado dentro de su empresa.
- SUBCONTRATACION DE MIPYMES: 0 PUNTOS. Entrega documento donde menciona que NO subcontratara a ninguna MIPYME.

C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

- ESPECIALIDAD: 0 PUNTOS. No cuenta con ninguna obra ejecutada ni experiencia para la ejecución de la obra que se licita.
- EXPERIENCIA: 0 PUNTOS. No cuenta con ninguna obra ejecutada ni experiencia para la ejecución de la obra que se licita.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



 <p>2011-2013</p>	<p>Gobierno del Estado de Sinaloa Municipio de Mazatlán</p> <p>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</p>	<p>Licitación Publica Nacional No. LO-825012978-N2-2011</p> <p>Obra: PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO.</p> <p>DICTAMEN</p>	 <p>Mazatlán 2011-2013 ¡Se siente el cambio!</p>
--	--	--	---

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 0 PUNTOS. No cuenta con ninguna obra ejecutada.

E) CONTENIDO NACIONAL: 3 PUNTOS.

Sin más por el momento y agradeciendo su participación, me despido de usted.

Atentamente

~~ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES~~
Director de Obras Publicas



C.c.p. Archivo.

 <p>2011-2013</p>	<p>Gobierno del Estado de Sinaloa Municipio de Mazatlán</p> <p>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</p>	<p>Licitación Publica Nacional No. LO-825012978-N2-2011</p> <p>Obra: PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO.</p> <p>DICTAMEN</p>	 <p>Mazatlán 2011-2013 ¡Se siente el cambio!</p>
---	--	--	--

Mazatlán, Sin., a 22 de Agosto del 2011

CONSTRUCCION Y OBRAS TABACHINES S.A. DE C.V.
Presente

Con Relación a la Convocatoria para participar en la Licitación Publica Nacional LO-825012978-N2-2011, y a su propuesta presentada el día 15 de Agosto de 2011, para la adjudicación del contrato que ampara la realización de la obra: "PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO, EN ESTA CIUDAD."

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

Su propuesta ha sido desechada por los motivos que a continuación menciono:

PUNTOS OBTENIDOS: 24.00

A) CALIDAD DE LA OBRA

- MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE: 1 PUNTO
- MANO DE OBRA: 3 PUNTOS.
- MAQUINARIA Y EQUIPO: 3 PUNTOS.
- ESQUEMA ESTRUCTURAL: 2 PUNTOS.
- PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS: 3 PUNTOS
- PROGRAMAS: 3 PUNTOS
- SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD: 0 PUNTOS. Presenta documento donde menciona que no cuenta con ninguna certificación de calidad.
- DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 1 PUNTO.

B) CAPACIDAD DEL LICITANTE

- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: 0 PUNTOS. No cuenta con ninguna obra ejecutada ni experiencia para la ejecución de la obra que se licita.
- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: 5 PUNTOS.
- PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: 0 PUNTOS. Entrega documento donde menciona que NO cuenta con personal discapacitado dentro de su empresa.
- SUBCONTRATACION DE MIPYMES: 0 PUNTOS. Entrega documento donde menciona que NO subcontratará a ninguna MIPYME.

C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

- ESPECIALIDAD: 0 PUNTOS. No cuenta con ninguna obra ejecutada ni experiencia para la ejecución de la obra que se licita.
- EXPERIENCIA: 0 PUNTOS. No cuenta con ninguna obra ejecutada ni experiencia para la ejecución de la obra que se licita.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



2011-08-22

 2011-2013	<p>Gobierno del Estado de Sinaloa Municipio de Mazatlán</p> <p>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</p>	<p>Licitación Publica Nacional No. LO-825012978-N2-2011</p> <p>Obra: PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO.</p> <p>DICTAMEN</p>	 Mazatlán 2011-2013 ¡Se siente el cambio!
--	--	--	--

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 0 PUNTOS. No cuenta con ninguna obra ejecutada.

E) CONTENIDO NACIONAL: 3 PUNTOS.

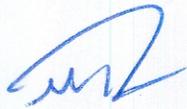
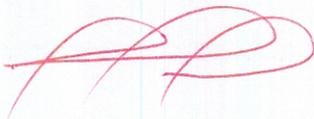
Sin más por el momento y agradeciendo su participación, me despido de usted.

Atentamente

ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES
Director de Obras Publicas




C.c.p. Archivo.

12.-	CONSTRUCCIONES JOSE S.A. DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA	
13.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA	
14.-	BBB REPRESENTACIONES Y ARRENDAMIENTO S.A. DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA	

C.c.p. Archivo



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-825012978-N2-2011

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA EN SU MODALIDAD DE CONVOCATORIA PUBLICA CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO, EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, CON CARGO A RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE HABITAT, CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2011, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, CITA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CALLE ANGEL FLORES Y GUILLERMO NELSON S/N COL. CENTRO DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2011 A LAS 09:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ING. MAXIMINO FLORES MEJIA SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN REPRESENTACION DEL ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO, Y EN BASE AL ANALISIS, EVALUACION Y REVISION DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA: CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$ 1,836,572.76 M.N. (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 76/100 M.N.), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUIEN REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, Y ADEMAS OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL PRESENTE FALLO. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A INICIAR LOS TRABAJOS DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO, EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE EN DONDE SE CUBRIRÁN LOS PAGOS DE ACUERDO AL AVANCE DE ESTIMACIONES PRESENTADAS.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO. DICHO

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

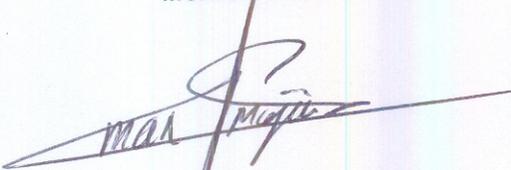
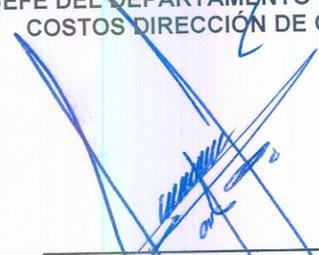
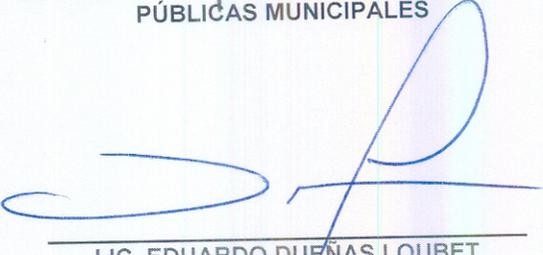
ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CITA EN LA CALLE ANGEL FLORES Y GUILLERMO NELSON S/N COL. CENTRO EN MAZATLÁN, SINALOA. LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2011 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CITA EN CALLE ANGEL FLORES Y GUILLERMO NELSON S/N ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN RELACION AL ARTICULO 39 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ANEXA A ESTA ACTA EL LISTADO DE LAS OBSERVACIONES Y LOS COMPONENTES DEL PUNTAJE QUE CADA LICITANTE OBTUVO, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LAPRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.

FIRMAS

<p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES</p>	<p>SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>ING. MAXIMINO FLORES MEJIA</p>
<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>  <p>ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO</p>	<p>SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>LIC. EDUARDO DUEÑAS LOUBET</p>



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

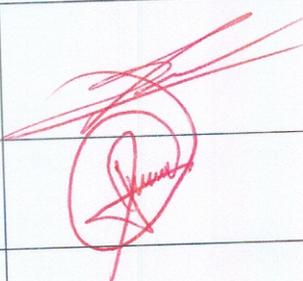


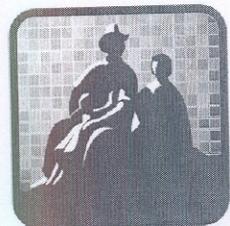
H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

POR LOS LICITANTES

No.	LICITANTES	PUNTOS OBTENIDOS	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	91.48	
2.-	MICHEL OBRAS S.A. DE C.V.	91.00	
3.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	82.41	
4.-	ARQ. RICARDO MARCHENA ROJAS	81.55	
5.-	BASTIDAS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	77.89	
6.-	OBRAS ESPECIALIZADAS DE MAZATLAN S.A. DE C.V.	37.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

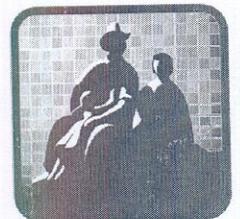


H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

7.-	VENADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	35.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	
8.-	INMOBIDESARROLLOS S.A. DE C.V.	33.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	
9.-	BELCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	26.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	
10.-	CONSTRUCCION Y OBRAS TABACHINES S.A. DE C.V.	24.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	
11.-	CONSTRUCTORA ISLA NUEVA S.A. DE C.V.	24.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-825012978-N2-2011

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA EN SU MODALIDAD DE CONVOCATORIA PUBLICA CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO, EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, CON CARGO A RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE HABITAT, CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2011, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, CITA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CALLE ANGEL FLORES Y GUILLERMO NELSON S/N COL. CENTRO DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2011 A LAS 09:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ING. MAXIMINO FLORES MEJIA SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN REPRESENTACION DEL ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO, Y EN BASE AL ANALISIS, EVALUACION Y REVISION DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA: CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$ 1,836,572.76 M.N. (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 76/100 M.N.), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUIEN REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, Y ADEMAS OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL PRESENTE FALLO. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A INICIAR LOS TRABAJOS DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EJIDO TECOMATE, ENTRE SANTA ROSA E HIGUERAS, COLONIA VALLES DEL EJIDO, EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE EN DONDE SE CUBRIRÁN LOS PAGOS DE ACUERDO AL AVANCE DE ESTIMACIONES PRESENTADAS.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO. DICHO

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

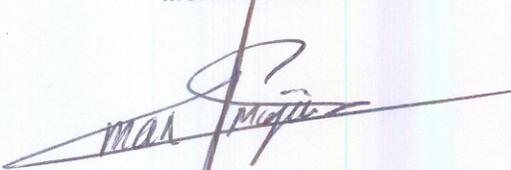
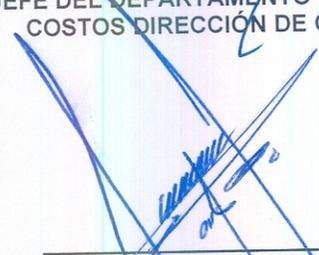
ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CITA EN LA CALLE ANGEL FLORES Y GUILLERMO NELSON S/N COL. CENTRO EN MAZATLÁN, SINALOA. LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2011 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CITA EN CALLE ANGEL FLORES Y GUILLERMO NELSON S/N ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN RELACION AL ARTICULO 39 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ANEXA A ESTA ACTA EL LISTADO DE LAS OBSERVACIONES Y LOS COMPONENTES DEL PUNTAJE QUE CADA LICITANTE OBTUVO, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LAPRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.

FIRMAS

<p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES</p>	<p>SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>ING. MAXIMINO FLORES MEJIA</p>
<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>  <p>ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO</p>	<p>SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>LIC. EDUARDO DUEÑAS LOUBET</p>



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

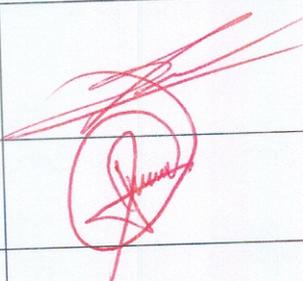


H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

POR LOS LICITANTES

No.	LICITANTES	PUNTOS OBTENIDOS	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	91.48	
2.-	MICHEL OBRAS S.A. DE C.V.	91.00	
3.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	82.41	
4.-	ARQ. RICARDO MARCHENA ROJAS	81.55	
5.-	BASTIDAS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	77.89	
6.-	OBRAS ESPECIALIZADAS DE MAZATLAN S.A. DE C.V.	37.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

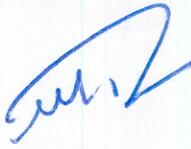
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

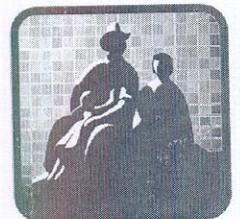


H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

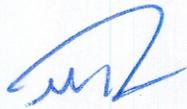
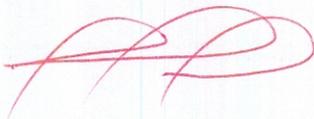
Dirección de Obras Públicas

7.-	VENADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	35.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	
8.-	INMOBIDESARROLLOS S.A. DE C.V.	33.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	
9.-	BELCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	26.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	
10.-	CONSTRUCCION Y OBRAS TABACHINES S.A. DE C.V.	24.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	
11.-	CONSTRUCTORA ISLA NUEVA S.A. DE C.V.	24.00 NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 EN EL ASPECTO TECNICO, SE DESECHA LA PROPUESTA.	



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

12.-	CONSTRUCCIONES JOSE S.A. DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA	
13.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA	
14.-	BBB REPRESENTACIONES Y ARRENDAMIENTO S.A. DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA	

C.c.p. Archivo



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!